MUNICIPIO DE TEPETLIXPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 1 al 30 de septiembre del año 2022

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

El municipio de Tepetlixpa, pretende en este ejercicio fiscal, tomar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a todos y cada uno de los lineamientos establecidos por el CONAC, OSFEM y demás dependencias normativas. Los manuales de organización y procedimientos del Municipio se encuentran en proceso de elaboración por parte de la presente administración, por lo que también esta en proceso aplicación interna en todas y cada una de las dependencias del municipio. Se estima que éstas apliquen las políticas ahí plasmadas al pie de la letra para la mejor toma de decisiones.

El resultado del periodo nos arrojó un ahorro de la gestión, debido a que se llevó a cabo un buen control de gastos. Lo anterior se ve reflejado en la información financiera.

Se realizarán ajustes a la políticas internar para poder lograr que se cumpla con los objetivos planteados en la planeación, programación y presupuestación municipal dentro de los resultados finales.

En cuanto al control patrimonial ya se cuenta con un Inventario general de Bienes Muebles sin embargo nos encontramos en la etapa de conciliación y actualización ya que se requiere de una exhaustiva revisión y actualización del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles, para tener saldos correctos en los mismos.

Panorama Económico y Financiero:

El gobierno Municipal de Tepetlixpa obtuvo durante este periodo ingresos por un monto de $ 26,962,099.54con los cuales se hizo frente a los gastos que se erogaron durante este mes por un monto de $ 7,896,529.98 arrojando un ahorro de $19,065,569.56

Autorización e Historia:

Tepetlixpa es un Municipio del Estado de México. se ubica en el extremo sur del oriente del Estado de México, a 19º 0'2" de latitud norte y 98º 49'04" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, limita al norte con Juchitepec y Ozumba, al sur con Atlatlahuacan, Morelos, al oeste con Ozumba y al oeste con Juchitepec y Totolapan, Morelos, tiene una superficie de 46.68 kilómetros cuadrados. Tepetlixpa es la cabecera municipal,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad de su emisor"

sus principales actividades económicas se ubican en el sector agrícola y el comercio. Tiene aproximadamente 9,380 habitantes. La delegación de Nepantla presenta una población aproximada de 1,846 habitantes y la de Cuecuecuatitla residen aproximadamente 1,301 habitantes.

Los antecedentes del municipio registrados en las fuentes históricas señalan que es de origen xochimilca. Chimalpahin en su séptima relación menciona la existencia de Tepetlixpan Xochimilco, desde el año 1323 (13 caña), gobernado por Xochtzin. Por lo que podemos deducir que su fundación debió haber sido anterior a 1323.

El Municipio lleva el nombre de Tepetlixpa, que significa "En la cara o superficie del cerro" y que se compone del Toponimio "Tepetlixpan" del náhuatl tépetl: "cerro", e ixpan: "en la cara o superficie" cuyo significado es: "En la cara o superficie del cerro". Fue elaborado en 1966 por el dibujante Jesús Escobedo inspirado en los glifos mexicas. Representa un cerro, símbolo de lugar poblado y sobre él, un rostro que representa el lugar donde se encuentra la población en la cara o superficie del cerro.

Par el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio de Tepetlixpa, está integrado por: Cabecera Municipal, donde reside el Gobierno Municipal, dos Delegaciones cuyas denominaciones son: San Miguel Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz y San Esteban Cuecuecuatitla, Siete Colonias: Emiliano Zapata, San isidro, Huachicalco, y el Plan en la Cabecera Municipal; Las Cruces, Santa Rosa, Piñuelas, Altepec, y Cuauhnextle en la delegación de San Miguel Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz; y Emiliano Zapata en la Delegación de San Esteban Cuecuecuatitla. Treinta y cinco barrios: Buenavista, Calacacotlan, Panchimalco, Ermita, Granera, Oxpanco, Santa Cruz, Texcalera, Xocontlan, Xochitenco, La Venta, Tepetlalpan, Ocoxal, Leranteco, Copalhuacan, El paso, Cerro de los Dolores, Tres Cumbres y San Esteban, de la Cabecera Municipal; de los Nobles, del Señorío, de las Iluminadas, de los Contemporáneos, de la Lírica, de la Bohemia, de la Estrofa, del Verso, de los Místicos, de la Rima, Barroco, Romántico y de los Maestros, en la Delegación de San Miguel Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz y el Ricón, Ferrocarril y San Esteban, en la Delegación de San Esteban Cuecuecuatitla. Treinta y dos Ranchos: La Aurora, Los limones, Mercedes, el Ocote, Oxpanco, el Pollito, Santra Cruz, Xocotal, Alotepec, El Calabazar, Carabanchi, las ESconidas, Granja Nepantla, El Gringo, Lino, Lorena, Machali, María Isabel, Mis Encantos, Omar Mercado, Real 78, Rio Seco, las Palmas, La Palta, Las Marucas, Primer Sueño, Puerta Azul, Rancho Alegre, Salazar, Salida del Sol, Santa Rosa, Shalom. Sin categoría: Los Alba, Alex y Texcalama.

Organización y Objeto Social:

El objeto social y principal actividad del Municipio es el de prestar los servicios públicos municipales, hacer frente a las necesidades que demanda la comunidad municipal en los servicios de: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, tratamiento y disposición final de residuos; mercado y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines

y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, así como las demás que las legislaturas determinen. Por medio de su Ayuntamiento aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos municipales, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observación general dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como asegurar la participación ciudadana y vecinal del municipio.

El ejercicio Fiscal que se inició es el 2022.

El Municipio, en términos del Art. 115 Constitucional, está investido de personalidad jurídica propia, con un gobierno autónomo en su régimen y en la administración de su hacienda pública.

El municipio se encuentra registrado en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, su actividad es la Administració Pública Municipal en general. Sus obligaciones fiscales son: Entero de la retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios a más tardar el día 17 del mes siguiente al que corresponda el impuesto, entre otros, Expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, pagar el subsidio al empleo a los trabajadores que tengan derecho a recibirlo, conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Así mismo se deberá realizar la declaración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a más tardar el día 10 de cada mes, así como el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM).

La estructura organizacional del municipio de acuerdo al Bando Municipal 2022 es la siguiente:

El Gobierno y la Administración del Municipio de Tepetlixpa están depositados en un cuerpo colegiado y deliberante que se denomina Ayuntamiento, integrado por:

- Un Presidente;
- Un Síndico y;
- Siete regidores.

Para el ejercicio de sus atribucions, tanto el Ayuntamiento como el presidente municipal, se auxiliarán de las siguientes dependencias, las cuales estarán subordinadas a este último:

I. Secretaría del H. Ayuntamiento;
II. Tesorería Municipal;
III. Contraloría Interna;
IV. Las Direcciones de:
    a) Administración de Personal

b) Comunicación Social
c) Desarrollo Urbano
d) Obras Públicas
e) Desarrollo Social
f) Desarrollo Económico
g) Educación
h) Instituto de la Mujer
i) Asesoría Jurídica y Consultiva
j) Ecología
k) Movilidad
l) Protección Civil
m) Servicios Públicos
n) Seguridad Pública
o) Turismo
p) Casa de Cultura
q) Fomento Agropecuario

V. Las coordinaciones de:
   a) Mejora Regulatoria
   b) Fomento al Empleo
   c) Alumbrado Público
   d) Mercados
   e) Panteones

VI. Defensoría de los Derechos Humanos;

VII. Organismos Públicos Descentralizados;
   a) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
   b) Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

VIII. Secretaría Técnica de Seguridad Pública;

IX. Oficialías
   a) Del Registro civil
   b) Oficialía Calificadora
   c) Oficialía Mediadora, Conciliadora y Facilitadora

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad de su emisor"

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 1 al 30 de septiembre del año 2022

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

X. Unidades

a) Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
b) Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Políticas de Contabilidad Significativas:

Reporte Analítico del Activo:

Porcentajes de Depreciación utilizados:

Mobiliario y Equipo de Administración 3%

Equipo de Computo y Accesorios 20%

Equipo de Ingenieria 10%

Mobiliario y Equipo de Oficina 3%

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo 10%

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 10%

Vehiculos y Equipo de Transporte 10% y 20%

Equipo de Defensa y Seguridad 10%

Maquinaria, otros Equipos y Herramientas 10%

Otros Bienes 10%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad de su emisor"

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 1 al 30 de septiembre del año 2022

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:

Reportes de Recaudación:

En este periodo se percibió una recaudación real de $26,962,099.54 de los cuales $26,464,457.86 corresponden a participaciones y aportaciones. Recaudando así un ingreso local de $497,641.68

Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Municipio no cuenta con Deuda registrada en el portal de Hacienda.

Calificaciones otorgadas:

Ninguna

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad de su emisor"

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 1 al 30 de septiembre del año 2022

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Proceso de Mejora:

Las estrategias y medidas tomadas, dentro del rubro de ingresos, fueron dar a conocer los estímulos y beneficios que se pueden otorgar mediante campaña por pronto pago difundiéndola mediante vinilonas que fueron colocadas en cabecera y en las Delegaciones de Nepantla y Cuecuecuatitla., así como en las diferentes redes sociales oficiales del Ayuntamiento.

Dentro del egreso las medidas de control interno tomadas fueron las siguientes: coordinar y planear de forma inmediata la integración, aplicación y distribución de los recursos financieros del municipio con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia. Realizando un control del ejercicio estableciendo medidas para la operación de los programas de inversión y gasto corriente, así como para el pago de las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios. Recibir únicamente comprobantes que reúnan requisitos fiscales y administrativos establecidos, realizando un manejo adecuado de las cuentas bancarias.

Eventos Posteriores al cierre:

Partes relacionadas:

No aplica

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad de su emisor"

TESORERA MUNICIPAL

MARISA URIBE ORTIZ

TEPETLIXPA TESORERÍA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad de su emisor"